

**Gobierno del Estado de Durango**

**Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo**

Auditoría De Cumplimiento: 2021-A-10000-19-0763-2022

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 763

Los Criterios de Selección, Objetivo y Procedimientos de auditoría aplicados, se pueden consultar a través del Marco de Referencia "Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo", mediante el siguiente código QR:



***Alcance***

<b>EGRESOS</b>	
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	8,287,563.9
Muestra Auditada	8,226,774.5
Representatividad de la Muestra	99.3%

Al Gobierno del Estado de Durango se le aprobaron originalmente recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021 por 8,858,064.6 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales se le efectuó una reducción presupuestal de 570,500.7 miles de pesos, por lo que los recursos ministrados ascendieron a 8,287,563.9 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 878.7 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado ascendió a 8,286,685.2 miles de pesos.

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2021

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO  
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO  
CUENTA PÚBLICA 2021  
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros reintegrados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	8,219,901.5	7,649,400.8	7,648,522.1	878.7
Fondo de compensación	0.0	0.0	0.0	0.0
Otros de gasto corriente	421,851.2	421,851.2	421,851.2	0.0
Gastos de operación	216,311.8	216,311.8	216,311.8	0.0
<b>Total</b>	<b>8,858,064.6</b>	<b>8,287,563.9</b>	<b>8,286,685.2</b>	<b>878.7</b>

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2021 al Gobierno del Estado de Durango por 8,287,563.9 miles de pesos. La muestra examinada fue de 8,226,774.5 miles de pesos, que representaron el 99.3% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta, al subfondo de Servicios Personales se identificó un monto ministrado por 7,649,400.8 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos por 7,648,522.1 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 878.7 miles de pesos antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES  
(Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
<b>Total</b>	<b>7,649,400.8</b>	<b>7,648,522.1</b>	<b>878.7</b>
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	6,970,550.5	6,969,671.8	878.7
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	316,960.5	316,960.5	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	156,369.6	156,369.6	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	62,547.9	62,547.9	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	99,294.7	99,294.7	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	43,677.7	43,677.7	0.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021.

### ***Resultados***

#### **Evaluación del Control Interno**

**1.** Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación del Estado de Durango, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2021, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyeron de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO CUENTA PÚBLICA 2021 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE DURANGO	
FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Ambiente de Control</b>	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la Secretaría de Educación del Estado de Durango, los cuales fueron de observancia obligatoria, tales como los Lineamientos para propiciar la integridad de los servidores públicos y los Lineamientos que establecen medidas de austeridad, disciplina, eficiencia y transparencia del gasto público de la administración pública del estado de Durango.	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango contó con un código de ética, con fecha de emisión 2 de julio de 2017.	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango contó con un código de conducta, con fecha de emisión 27 de noviembre de 2018.	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango contó con un catálogo de puestos.	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango contó con plan de capacitación por parte del Centro de Capacitación y Desarrollo.	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Administración de Riesgos</b>	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango contó con un plan o programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Programa sectorial de educación 2017-2022.	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango contó con un comité de administración de riesgos formalmente establecido.	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango identificó los riesgos que podrían afectar el cumplimiento de sus objetivos y metas, los cuales se establecieron en el inventario de riesgos y en el nivel de decisión de riesgo, de fecha 27 de noviembre de 2018.	
<b>Actividades de Control</b>	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango contó con un programa para el fortalecimiento del control interno de los procesos sustantivos y adjetivos, tales como conocer el clima laboral de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, para identificar áreas de oportunidad, determinar áreas de mejora, dar seguimiento y evaluar resultados, y la revisión de la autorización y pago de viáticos, así como el procedimiento de comprobación.	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se publicaron en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango, de fecha de actualización 13 de febrero de 2022.	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango contó con un plan de recuperación de desastres y de continuidad, de la operación para los sistemas informáticos, que estuvieron asociados a los procesos y actividades que dan cumplimiento a los objetivos y metas de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, los cuales se publicaron en el Plan de recuperación de desastres, con fecha de emisión 3 de marzo del 2017 y con última actualización el 30 de mayo de 2022.	
<b>Información y comunicación</b>	
La Secretaría de Educación del Estado de Durango estableció un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, el cual fungió con el cargo de responsable de la Unidad de Transparencia y su área de adscripción fue la Dirección General de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.	La Secretaría de Educación del Estado de Durango no aplicó la evaluación del control interno a los sistemas informáticos, los cuales debían apoyar el desarrollo de las actividades sustantivas, financieras o administrativas de la Secretaría de Educación del Estado de Durango.
La Secretaría de Educación del Estado de Durango elaboró un documento para informar periódicamente al titular de la Secretaría de Educación del Estado de Durango o, en su caso, al órgano de gobierno, la situación que guarda el funcionamiento general del sistema de control interno institucional, el cual se estableció en el Acuerdo por el que se emiten las disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación Estatal en Materia de Control Interno para el Estado de Durango, de fecha 16 de diciembre de 2018.	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<b>Supervisión</b>	
<p>La Secretaría de Educación del Estado de Durango evaluó los objetivos y metas establecidos, respecto de su plan o programa estratégico, a fin de conocer la eficacia y eficiencia de su cumplimiento. En ese sentido, la evaluación se realizó trimestral y anualmente mediante el Instituto de Evaluación de Políticas Públicas del Estado de Durango; además, los resultados se reportaron en el Programa Anual de Evaluación de las Políticas y de los Programas Públicos del Estado de Durango 2021.</p> <p>La Secretaría de Educación del Estado de Durango realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos, tales como la Matriz de criterios y de inventario de riesgos a nivel de decisión, mediante el Comité de Control y Desempeño Institucional.</p>	
<p>FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.</p>	

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 88 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación del Estado de Durango en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

#### **Transferencia de Recursos**

**2.** La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación por 638,163.0 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en dos cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la administración de los recursos del fondo, los cuales transfirió de acuerdo con lo señalado en la normativa a la Secretaría de Educación del Estado de Durango y al Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango.

Adicionalmente, la Secretaría de Educación del Estado de Durango presentó una asignación de 7,649,400.8 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

### **Registro e Información Financiera**

**3.** La Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Durango, la Secretaría de Educación del Estado de Durango y el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango registraron presupuestal y contablemente los ingresos por 638,163.0 miles de pesos y los rendimientos financieros por 258.5 miles de pesos, así como las erogaciones por 638,163.0 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo.

**4.** Con la consulta de la página del Servicio de Administración Tributaria, se verificó una muestra de 710 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 176,190.7 miles de pesos los cuales estuvieron vigentes; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones inexistentes.

**5.** El Gobierno del Estado de Durango recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, por 638,163.0 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 7,649,400.8 miles de pesos, que fueron administrados directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Durango, para dar un total de recursos del fondo de 8,287,563.9 miles de pesos, de los cuales, al 31 de diciembre de 2021, comprometió 8,286,685.2 miles de pesos y pagó 8,283,510.1 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y al 31 de marzo de 2022, ejerció 8,286,685.2 miles de pesos, que representaron el 99.9 %, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 878.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 258.5 miles de pesos, 184.8 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo, 20.9 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación y 52.8 miles de pesos quedaron pendientes por reintegrar.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita el reintegro de los recursos a la Tesorería de la Federación por 52,783.00 pesos, correspondiente a los rendimientos financieros comprometidos y devengados, los cuales no fueron pagados dentro de los plazos establecidos en la normativa; asimismo, proporcionó el reintegro de las cargas financieras por 128.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Gasto Federalizado

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2021				Primer trimestre 2022				Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Recurso pagado acumulado	Total	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Recursos pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	7,649,400.8	7,648,522.1	878.7	7,648,522.1	0.0	0.0	0.0	7,648,522.1	878.7	878.7	0.0	
Otros de gasto corriente	421,851.2	421,851.2	0.0	421,851.2	0.0	0.0	0.0	421,851.2	0.0	0.0	0.0	
Gastos de operación	216,311.8	216,311.8	0.0	213,136.7	3,175.1	3,175.1	0.0	216,311.8	0.0	0.0	0.0	
<b>Subtotal</b>	<b>8,287,563.9</b>	<b>8,286,685.2</b>	<b>878.7</b>	<b>8,283,510.1</b>	<b>3,175.1</b>	<b>3,175.1</b>	<b>0.0</b>	<b>8,286,685.2</b>	<b>878.7</b>	<b>878.7</b>	<b>0.0</b>	
Rendimientos financieros	258.5	202.0	56.5	176.6	25.4	8.2	17.2	184.8	73.7	73.7	0.0	
<b>Total</b>	<b>8,287,822.4</b>	<b>8,286,887.2</b>	<b>935.2</b>	<b>8,283,686.7</b>	<b>3,200.5</b>	<b>3,183.3</b>	<b>17.2</b>	<b>8,286,870.0</b>	<b>952.4</b>	<b>952.4</b>	<b>0.0</b>	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2022.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 73.7 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación, de los cuales 20.9 miles de pesos fueron reintegrados con base en la normativa y 52.8 miles de pesos se reintegraron por intervención de la Auditoría Superior de la Federación.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:

REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO

CUENTA PÚBLICA 2021

(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	878.7	878.7	0.0	0.0
Rendimientos financieros	73.7	20.9	52.8	0.0
<b>Total</b>	<b>952.4</b>	<b>899.6</b>	<b>52.8</b>	<b>0.0</b>

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

6. El Gobierno del Estado de Durango reintegró de forma extemporánea a la Tesorería de la Federación los rendimientos financieros, los cuales fueron comprometidos y devengados al 31 de diciembre de 2021, por 52.8 miles de pesos y 0.1 miles de pesos de cargas financieras.

La Secretaría de la Contraloría del Estado de Durango inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente número SC.5S.1.122/2022, por lo que se da como promovida esta acción.

### **Transparencia del Ejercicio de los Recursos**

**7.** Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Durango, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES				
GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO				
CUENTA PÚBLICA 2021				
Informes Trimestrales	1 <sup>er</sup>	2 <sup>do</sup>	3 <sup>er</sup>	4 <sup>to</sup>
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	Sí	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	Sí	N/A	Sí
Calidad			Sí	
Congruencia			Sí	

FUENTE: Elaborado con base en los informes trimestrales publicados en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Durango.

N/A: No Aplica.

El Gobierno del Estado de Durango remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma trimestral el formato Ejercicio del Gasto y de forma semestral y anual el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

### **Ejercicio y Destino de los Recursos Nóminas Estatales Subsidiadas**

**8.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, se comprobó que se realizaron 35,072 pagos por 389,7835.0 miles de pesos a 1,487 trabajadores, que contaron con 1,449 plazas y 11 puestos o categorías, adscritos en 539 centros de trabajo.

**9.** Con el análisis de las nóminas estatales pagadas con recurso del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se

verificó que el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango realizó 136 pagos por 1,580.1 miles de pesos a 6 trabajadores que contaron con 6 plazas, adscritos en 6 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones educativas de educación media superior y superior, y no contaron con el documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados, ya que se erogaron con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 6 trabajadores por 1,580,123.94 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

**10.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, se comprobó que se realizaron 9 pagos por 80.5 miles de pesos a 8 trabajadores, que contaron con 8 plazas, adscritos en 8 centros de trabajo, que no se ajustaron a los niveles de sueldos establecidos en los tabuladores autorizados.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 8 trabajadores por 80,470.16 pesos, ya que se presentaron las minutas de incremento salarial, Formatos Únicos de Personal, cálculo de sueldos por trabajador y el tabulador actualizado, con lo cual se acreditó que no existieron pagos que excedieron los tabuladores de sueldos.

**11.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias; tampoco se realizaron pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular; además, no se contrató personal por honorarios durante el ejercicio fiscal 2021 pagados con recursos del fondo.

**12.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, se comprobó que se realizaron 23 pagos por 728.3 miles de pesos a 6 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 6 plazas, adscritos en 6 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 6 trabajadores por 728,347.38 pesos, ya que se presentaron las licencias con goce de sueldo de los trabajadores observados, con lo cual se acreditó que no existieron pagos durante la licencia sin goce de sueldo.

**13.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales subsidiadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, pagadas por el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango, se comprobó que se realizaron 12 pagos por 46.4 miles de pesos a 12 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 12 plazas, adscritos en 12 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 12 trabajadores por 46,424.25 pesos, ya que se presentaron las constancias de percepciones y deducciones, y las minutas de incremento salarial, con lo cual se acreditó que no existieron pagos posteriores a la fecha de baja.

**14.** Con la confrontación de las nóminas estatales y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango realizó dos pagos por 14.9 miles de pesos a dos trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que justificó pagos de dos trabajadores por 14,854.50 pesos, ya que se presentaron los talones de pago, las identificaciones oficiales y las actas de defunción, con lo cual se acreditó que no existieron pagos improcedentes.

**15.** El Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango enteró las aportaciones por concepto de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2021, al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**16.** Con la confrontación de información de las nóminas estatales subsidiadas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de dos trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de un trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que acreditó la validación del Registro Federal de Contribuyentes de dos trabajadores y la corrección de la Clave Única de Registro de Población de un trabajador.

#### **Ejercicio y Destino de los Recursos Servicios Personales Nóminas Federales**

**17.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y

orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, y del analítico de plazas, se comprobó que el Gobierno del Estado de Durango contó con 34,257 plazas autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, que correspondieron a 23,653 trabajadores con 235 categorías o puestos a los que se les realizaron 944,219 pagos por 7,648,522.1 miles de pesos, adscritos en 3,388 centros de trabajo.

**18.** Con el análisis de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, 5,992 pagos por 28,376.3 miles de pesos a 108 trabajadores, que contaron con 243 plazas y adscritos en 101 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior, las cuales carecieron del documento de compatibilidad de empleo que permitiera verificar que los sueldos o remuneraciones fueron debidamente devengados y pagados, ya que se erogaron con ambas fuentes de financiamiento.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 108 trabajadores por 28,376,324.22 pesos, ya que se presentaron las compatibilidades de empleo, con lo cual se acreditó que no existieron pagos duplicados.

**19.** Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, 1,573 pagos por 12,772.9 miles de pesos a 44 trabajadores que contaron con 60 plazas y estuvieron adscritos en 8 centros de trabajo, en los cuales se realizaron actividades distintas a la educación básica y normal.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 44 trabajadores por 12,772,879.25 pesos, ya que se presentaron los planes de trabajo, listas de asistencia, constancias laborales, identificaciones oficiales y evidencia fotográfica, con lo cual se acreditó que no existieron pagos en centros de trabajo no autorizados.

**20.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación.

**21.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias.

**22.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, y de la relación de personal con cargo de elección popular en el Estado de Durango durante el ejercicio fiscal 2021, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular.

**23.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, y de la relación de personal con licencia sin goce de sueldo, se comprobó que se realizaron 2,101 pagos por 13,321.8 miles de pesos a 214 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 258 plazas, adscritos en 195 centros de trabajo.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que justificó pagos de 214 trabajadores por 13,321,760.08 pesos, ya que se presentaron las constancias de reanudación de labores anticipadas, constancias laborales, listas de asistencia, identificaciones oficiales y los Formatos Únicos de Personal, con lo cual se acreditó que no existieron pagos durante la licencia sin goce de sueldo.

**24.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, y de la relación de personal que causó baja definitiva de la dependencia durante el ejercicio fiscal 2021, se comprobó que se realizaron 7 pagos por 46.0 miles de pesos a 4 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 7 plazas, adscritos en 4 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la procedencia de pagos por 26,813.31 pesos, consistente en constancias de servicio, listas de asistencia y los Formatos Únicos de Personal, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 20,674.03 pesos, de los cuales 19,183.03 pesos correspondieron a pagos improcedentes a trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia y 1,491.00 pesos de intereses generados por la disposición de los recursos del fondo, con lo que se solventa lo observado.

**25.** Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2021, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación Pública, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación del Estado de Durango, y la relación del personal de mandos medios y superiores, se comprobó que se realizaron 511 pagos por 1,525.3 miles de pesos a 25 funcionarios con los cargos de secretario, subsecretario, oficial mayor y

directores generales u homólogos durante el ejercicio fiscal 2021, adscritos en 15 centros de trabajo y que contaron con 24 plazas.

**26.** Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 87 pagos por 624.6 miles de pesos a 12 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2021 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Durango, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación que acredita la procedencia de pagos por 484,215.16 pesos, la cual incluyó constancias de servicio, listas de asistencia y los Formatos Únicos de Personal, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 151,485.13 pesos, de los cuales 140,381.13 pesos correspondieron a pagos improcedentes a trabajadores identificados como decesos durante el ejercicio fiscal 2021 y 11,104.00 pesos de intereses generados por la disposición de los recursos del fondo, con lo que se solventa lo observado.

**27.** Con la confrontación de información de las nóminas pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que el Registro Federal de Contribuyentes de 15 trabajadores no se encontró registrado en la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y la Clave Única de Registro de Población de un trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

Cabe señalar que el Gobierno del Estado de Durango, proporcionó información y documentación que acreditó la solicitud de actualización del Registro Federal de Contribuyentes de 15 trabajadores y la corrección de la Clave Única de Registro de Población de un trabajador.

### **Gastos de Operación**

**28.** La Secretaría de Educación del Estado de Durango aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo en gastos de operación por 216,311.8 miles de pesos, en los capítulos de gasto 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales”, los cuales tuvieron vinculación directa con el apoyo de la educación básica y normal; además, mediante una muestra por 156,401.2 miles de pesos, se comprobó que los pagos contaron con la documentación justificativa y comprobatoria del gasto, la cual se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo.

### ***Recuperaciones Operadas y Cargas Financieras***

Se determinó un monto por 225,070.16 pesos, en el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 225,070.16 pesos, con motivo de la intervención de la ASF; 12,723.00 pesos se generaron por cargas financieras.

### ***Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones***

Se determinaron 28 resultados, de los cuales, en 24 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

### ***Dictamen***

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 8,226,774.5 miles de pesos, que representó el 99.3% de los 8,287,563.9 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Durango mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2021, el Gobierno del Estado de Durango comprometió 8,286,685.2 miles de pesos y pagó 8,283,510.1 miles de pesos y al 31 de marzo de 2022, ejerció 8,286,685.2 miles de pesos, que representaron el 99.9 % de los recursos transferidos, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 878.7 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 258.5 miles de pesos, 184.8 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 73.7 miles de pesos fueron reintegrados a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Durango infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, ya que la Secretaría de Educación del Estado de Durango reintegró de forma extemporánea los rendimientos financieros comprometidos por 52.8 miles de pesos, así como de la Ley de Coordinación Fiscal, por realizar pagos improcedentes mediante las nóminas federales a personal que causó baja definitiva por 19.2 miles de pesos y a trabajadores identificados como decesos durante el ejercicio fiscal 2021 por 140.4 miles de pesos, los cuales la entidad federativa reintegró a la Tesorería de la Federación, así como 12.7 miles de pesos de cargas financieras.

El Gobierno del Estado de Durango, y en específico la Secretaría de Educación del Estado de Durango, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Durango cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, ya que

entregó con oportunidad los informes trimestrales, semestrales y anuales, sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, El Gobierno del Estado de Durango realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

***Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:***

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Lic. Juan Carlos Hernández Durán

***Comentarios de la Entidad Fiscalizada***

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

***Apéndices***

***Áreas Revisadas***

La Secretaría de Finanzas y de Administración del Estado de Durango, la Secretaría de Educación del Estado de Durango y el Sistema Estatal de Telesecundaria del Estado de Durango.